



EL PROCESO DE NUEVO INGRESO A UNA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SONORA: EL CASO DE LA ENEF

JESÚS ENRIQUE MUNGARRO MATUS

ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN FÍSICA "EMILIO MIRAMONTES NÁJERA"
emungarro@yahoo.com

ELBA JUDITH MORA

ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN FÍSICA "EMILIO MIRAMONTES NÁJERA"
elvisjudy5@gmail.com

RESUMEN

El presente estudio explora la percepción que tienen los estudiantes sobre las variables que intervienen en el proceso de nuevo ingreso a las escuelas normales de Sonora. El proceso investigativo se desarrolló con un enfoque mixto de diseño concurrente a través de la aplicación de un cuestionario a 63 estudiantes de nuevo ingreso y entrevistas semi-estructuradas a informantes clave. Los resultados indican que el ingreso a estas instituciones carece de transparencia, ha sido inequitativo, y no permite seleccionar a los mejores perfiles para la formación inicial de docentes, oponiéndose a las políticas internacionales y nacionales actuales en este rubro.

Palabras clave: Formación inicial docente, calidad educativa, evaluación, transparencia.

INTRODUCCIÓN

Las principales políticas internacionales emitidas por los organismos evaluadores de la calidad educativa, indican que para mejorar los indicadores básicos en México se requiere centrar la atención en la formación inicial de docentes. Ubicando el techo de la calidad educativa en los procesos de selección, reclutamiento y perfeccionamiento de los profesores. En este aspecto en nuestro país no se ha tenido un avance significativo. Prueba de ello es el reciente informe publicado por el INEE (2015), en el cual se da cuenta de la situación en que se encuentran los establecimientos dedicados a la formación de personal docente. Se evidencian las carencias en





infraestructura, financiamiento, en la profesionalización de los académicos que laboran en dichas instituciones, también se pone el acento en los procesos para elegir a los candidatos a insertarse a una escuela normal. Los hallazgos presentados por el INEE en el rubro de la formación inicial de docentes no es privativo de México, el mismo escenario se puede observar en otros países de América Latina y el Caribe (Vaillant, 2005), en donde también los procesos de ingreso a los centros formadores de docentes presentan múltiples aristas.

En el Estado de Sonora, la historia no es diferente. Durante muchos años las escuelas normales estuvieron a merced de diversos grupos de poder. Eran instituciones a las que se podía acceder únicamente con la recomendación de funcionarios públicos de renombre, políticos y líderes sindicales. Es decir, a las escuelas normales lograban ingresar únicamente aquellos estudiantes que eran favorecidos con prácticas discrecionales, dejando de lado a aquellos estudiantes que presentaban mejores competencias para formarse como docentes (Mungarro, 2007).

El Centro Pedagógico del Estado de Sonora (CEPES), organismo encargado de coordinar las escuelas normales en la entidad, implementó el examen de conocimientos como una medida para controlar el ingreso a estas instituciones. Dicho examen era diseñado, validado y aplicado por personal del propio organismo. La validez y confiabilidad de este proceso fue cuestionada en distintas ocasiones, los instrumentos presentaban carencias en su diseño y en su evaluación, lo que repercutía en los resultados obtenidos por los aspirantes, y por otro lado, las prácticas de corrupción no se eliminaron totalmente. Se decidió transitar hacia otro mecanismo más confiable para la selección de aspirantes.

Posteriormente en el año 2004, se recurrió al Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), con la intención de realizar una mejor selección de aspirantes. De manera paralela se conformó un Comité de Validación, cuyo objetivo era supervisar la transparencia del proceso de ingreso. El Comité estaba integrado por representantes de la Asociación Estatal de Padres de Familia, de los estudiantes, la Comisión de Derechos Humanos, de las Secciones 54 y 28 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora (OSFAES), y la Dirección General de Planeación de la Secretaría de Educación y Cultura, así como por representantes del propio CEPES.





Los resultados del CENEVAL se entregaban ante la presencia de un Notario Público y del Comité de Validación, quienes atestiguaban la veracidad de los mismos. Posteriormente se publicaban en los diversos medios de comunicación. En los años 2004, 2005 y 2006 participaron un promedio de 2000 aspirantes por generación, sumando un total de 6000 estudiantes involucrados en este proceso (CEPES, 2007). Los resultados de esta práctica no fueron satisfactorios por las siguientes cuestiones: a) el tiempo de espera para recibir fichas de ingreso para los aspirantes no se redujo; b) el CENEVAL tardaba demasiado tiempo en entregar resultados; c) los responsables del proceso tenían que ceder cinco lugares para aspirantes recomendados por la Secretaría de educación y Cultura, así como cinco lugares a líderes sindicales de las secciones 28 y 54 del SNTE, además de los hijos de trabajadores de la educación normal, quienes ingresaban a la escuela de su elección aunque hubiesen reprobado el examen.

En el año 2008, atendiendo al Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Sonora 2004-2009 en su eje rector 5: *“Gobierno eficiente y honesto”*, objetivo 2, denominado *“impulsar la transparencia y combatir con firmeza la corrupción”*, el Gobernador del Estado instruyó a las dependencias y funcionarios a cargo del proceso de ingreso a las escuelas normales de la entidad para que no se aceptaran estudiantes recomendados.

La política de transparencia funcionó eficazmente en las convocatorias de ingreso 2008 y 2009, la sociedad sonorensis y los medios de comunicación dieron cuenta de la credibilidad del proceso. Las autoridades de la Dirección General de Educación Superior para profesionales de la Educación (DGESPE) mostraron a la entidad como un caso de éxito en el combate a la corrupción y al tráfico de influencias para el ingreso a las escuelas normales. El proceso implementado en Sonora fue replicado en otras entidades del país.

Con la administración estatal (2009-2015), el proceso de ingreso experimentó un revés. Las viejas prácticas de tráfico de influencias se potenciaron, identificándose casos de violación a los requisitos publicados en las convocatorias, beneficiando a decenas de estudiantes que no reunían los requisitos académicos mínimos para ingresar a una Escuela Normal.

Prueba de ello es que en la convocatoria 2010-2014 en Escuela Normal de Educación Física “Emilio Miramontes Nájera” (Hermosillo, Sonora), se recibió un grupo de XX estudiantes sin realizar examen de ingreso. En 2014 en la Escuela Normal Estatal de Especialización (ENEE)





de Providencia, Sonora, se recibieron tres grupos de estudiantes en las mismas condiciones. En las Normales Superiores de Hermosillo, Obregón y Navojoa se aceptaron también candidatos sin cumplir requisitos.

Este trabajo, tiene la finalidad de indagar la situación actual que se vive en una Escuela Normal del Estado de Sonora respecto al proceso de selección de estudiantes de nuevo ingreso. Su pertinencia radica en las recomendaciones emitidas por organismos nacionales e internacionales, en los siguientes informes: “Los docentes en México” (INEE, 2015); Profesores Excelentes (Banco Mundial, 2014); “Estrategias para la acción México”(OCDE, 2011); Informe Mc. Kinsey (Moushrand, Barber, 2010), documentos todos, que coinciden en la necesidad de aplicar estándares estrictos para la selección y reclutamiento de aspirantes a la profesión docente en su etapa inicial, como una vía para mejorar la calidad de los sistemas educativos.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:

¿Cuál es la percepción que tienen los estudiantes sobre los requisitos del proceso de ingreso a las escuelas normales de Sonora?

¿Cómo consideran los estudiantes desde su imaginario colectivo los procesos de transparencia implementado por las autoridades educativas para el ingreso a las de la entidad?

OBJETIVOS

- Describir la percepción que tienen los estudiantes sobre el proceso de ingreso a la Escuela Normal de Educación Física de Sonora.
- Documentar las opiniones de los estudiantes sobre los procesos de transparencia implementados en el ingreso a las escuelas normales.

METODOLOGÍA

Escenario: el estudio se desarrolló en la Escuela Normal de Educación Física “Emilio Miramontes Nájera, ubicada en Hermosillo, Sonora.





Participantes: se trata de 63 estudiantes del segundo semestre de la Licenciatura en Educación Física (Generación 2014-2018), además de cinco informantes clave de los mismos grupos.

Enfoque: se trabajó con un enfoque mixto de investigación, hibridando técnicas para la obtención de datos cuantitativos y cualitativos de acuerdo con los procedimientos planteados por Creswell (2007); Creswell y Tashakori (2003).

Tipo de estudio y diseño: es un estudio exploratorio, descriptivo, con enfoque mixto de diseño de tipo concurrente por triangulación (Creswell, 2007), mediante el cual se incorporó la técnica de encuesta para obtener datos numéricos a través de la aplicación de un instrumento estandarizado y de manera paralela se obtuvieron datos de voz de los participantes, triangulando al final con teoría.

Instrumentos: a) Cuestionario: este instrumento se estructuró en tres dimensiones. La primera dimensión se denomina caracterización de los participantes, abarca datos personales de los estudiantes y se diseñó con preguntas de tipo categórico; la segunda dimensión indaga las percepciones de los estudiantes sobre los requisitos administrativos y académicos; la tercera parte explora las opiniones respecto a la transparencia del proceso. Las dos últimas dimensiones se diseñaron en escala Likert considerando cinco opciones de respuesta, así también se incorporaron preguntas abiertas. El cuestionario fue validado por expertos.

b) El segundo instrumento consistió en una guía semi-estructurada de preguntas, con la finalidad de entrevistar a participantes clave, obteniendo de ellos información que permitiera profundizar sobre el objeto de estudio y complementar los datos aportados en el cuestionario.

Procedimiento para aplicación del cuestionario: el instrumento fue aplicado de manera asistida por personal capacitado para tal tarea, abordando a la totalidad de estudiantes de los semestres indicados.

Procedimiento para procesar los datos: el cuestionario fue tratado a través del Software estadístico SPSS (V-20), utilizando para tal fin estadística descriptiva, identificado frecuencias y porcentajes, así mismo se utilizó la correlación de variables. Para procesar las entrevistas se





utilizó la técnica de colores, identificando las recurrencias de los testimonios proporcionados por los participantes.

I. Caracterización de los participantes: la composición sociodemográfica de las unidades de análisis muestran que la edad mínima es de 17 años y la máxima de 21, la mayor cantidad se ubica en el rango de los 19 años (33%); En la población estudiada predomina el género masculino (83%) y solo 17% son mujeres. La mayor parte de los estudiantes proviene de los siguientes bachilleratos: 36% Colegio de Bachilleres, 20% CECyTES, 15% CEBETA; 15% CETyS; 15% CBTyS; 10% CONALEP. El 80%, son foráneos, proceden de distintos municipios de la entidad, no se encontraron estudiantes de otros estados.

Requisitos administrativos y académicos del proceso de ingreso: 86% de los participantes externaron total acuerdo con la recepción de documentos en la fase de registro, considerando que se había realizado de manera ágil y que habían recibido información adicional para despejar dudas sobre el proceso; 13.3% mencionó dificultades al momento del registro.

Por su parte, 68% manifestaron estar de acuerdo sobre el examen psicométrico como medio para seleccionar alumnos con mejor perfil para estudiar una carrera relacionada con educación; 32% manifestó desacuerdo e indiferencia al respecto.

Respecto a la utilidad del examen físico para valorar la aptitud de los aspirantes a la licenciatura en educación física, 87% mostraron acuerdo; 13% manifestó total desacuerdo con el formato en que fue realizado. Sobre el examen CENEVAL, 76% opina que permitió seleccionar a los estudiantes académicamente más aptos para estudiar en una Escuela Normal; el 24% restante mencionó que dicho examen no resultó suficiente para tal fin.

Observamos que en este apartado del cuestionario, las respuestas se mantuvieron consistentes, por lo que se infiere, que en el aspecto administrativo y académico del proceso se respetaron los puntos marcados en la convocatoria; sin embargo, las entrevistas realizadas a informantes clave revelaron que: *“Existen estudiantes que fueron admitidos sin tener el promedio de bachillerato...”* (Inf.2, hombre, 21 años). En la percepción que tienen los estudiantes sobre los exámenes psicométrico, físico, y el examen de conocimientos de CENEVAL como medios para seleccionar a los mejores perfiles académicos, también se obtuvieron respuestas consistentes, fluctuando en las categorías de acuerdo y total acuerdo en más del 60% de los





casos; sin embargo, estos resultados contrastan con los testimonios recabados en las entrevistas: *“El examen psicométrico no resultó útil para identificar los mejores perfiles, hay compañeros que no tienen vocación docente...”* (Informante. 1, mujer: 19 años); *“Las pruebas de aptitud física son demasiado sencillas, cualquier persona común las puede pasar sin dificultad”* (Informante 4, mujer: 18 años); *“El CENEVAL es un tanto complicado, no todos dieron el puntaje, ¿pero de qué sirvió? hubo quien no lo hizo y de todas formas ingresó a la escuela”* (Informante 5, hombre, 20 años).

Los reiterados testimonios sobre el bajo perfil académico de los aspirantes a ingresar a la Escuela Normal de Educación Física, coincide con los hallazgos del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE, 2015), y en general con el bajo perfil vocacional y académico identificado en los profesores de América Latina y el Caribe (BM, 2014).

Transparencia del proceso de ingreso: al cuestionar ¿solo los estudiantes que aprobaron el proceso de ingreso obtuvieron un espacio en la Escuela Normal? se encontró que más de la mitad mostraron desacuerdo al respecto, 48% manifestaron estar de acuerdo. Llama la atención que 90% de los alumnos consideran que el proceso de ingreso debe ser muy riguroso para seleccionar a los mejores estudiantes, solo el 10% manifestó indiferencia o desacuerdo sobre este rubro. Los testimonios de las entrevistas versan en sentido paralelo a estos resultados: *“Se deben aceptar solo a los mejores perfiles, de no hacerlo, en un futuro se perjudicará el desarrollo de los niños”* (Inf. 2; Mujer, 21 años).

Sobre el Comité de Validación que supervisa el ingreso de estudiantes a las normales, 44% manifestaron acuerdo sobre la participación del mismo para evitar la inscripción de aspirantes no idóneos o recomendados; 27% desacuerdo y 26% mostraron indiferencia. Para una gran proporción de encuestados (53%) el Comité de Validación, no fue suficiente para evitar el tráfico de influencias y el ingreso de estudiantes recomendados. Dichos resultados concuerdan con los testimonios vertidos en las entrevistas: *“Es necesario que intervengan más personas externas como observadores a la hora de llevar a cabo el proceso de selección, para evitar los recomendados...”* (Informante 1, Mujer, 19 años).





A la pregunta ¿Consideras que el proceso de ingreso a las escuelas normales en Sonora es transparente y justo? 46% opinó positivamente; 27% mostró indiferencia y más del 25% contestaron de manera negativa. Se infiere que el citado proceso no es transparente ni justo. En general 49% de los estudiantes evaluó la transparencia del proceso de ingreso como buena, en tanto que el 39.6% de regular a mala; el porcentaje restante no opinó.

Los resultados positivos de este ítem difieren significativamente de los testimonios recabados en las entrevistas: *“No, no existe transparencia, entraron alumnos por palancas...”* (Informante 5, Hombre 20 años); *“No hay transparencia, porque entró gente sin pasar por el proceso de selección”...* (Informante 1, Mujer 19 años).

Los resultados de la dimensión de transparencia del proceso, evidentemente no son nada halagadores. Coinciden con los planteamientos de Mendieta (1999:16) al mencionar que históricamente las escuelas normales mexicanas se han considerado cotos de poder de diversos actores, situación que ha dado forma a su configuración actual, resguardando tradiciones (como el ingreso de estudiantes sin perfil académico) que no les han permitido transitar hacia mejores niveles de desarrollo, derivando de ahí la baja calidad de sus egresados.

De igual manera concuerdan con los resultados de Alarcón (2012:162) en las reiteradas críticas por la escasa vocación de quienes ingresaban a las escuelas normales en Colombia desde mediados del siglo XX con la intención de acceder posteriormente a un contrato laboral.

En la institución estudiada se muestra un claro ejemplo de la situación que coexiste en el sistema formador de docentes de Sonora, en donde prevalece aún la opacidad en los resultados obtenidos por los aspirantes de nuevo ingreso a estas instituciones, que de no corregirse, seguramente tendrá efectos devastadores en la educación de las futuras generaciones de niños y jóvenes sonorenses.

CONCLUSIONES

1. La fase administrativa del proceso es efectiva, se cumple en tiempo con la publicación de la convocatoria, aunque no a través de los medios suficientes. El proceso de registro y obtención de fichas de inscripción es ágil y no presenta mayores contratiempos para los estudiantes, sin embargo los participantes consideran que los





requisitos académicos son laxos y sugieren incrementar el rigor en los exámenes físicos y en el examen de conocimientos que aplica CENEVAL. Transitar del examen psicométrico hacia otros instrumentos que permita identificar rasgos de la vocación docente.

2. La percepción de los estudiantes sobre el proceso de ingreso indica que este no es claro, persiste el tráfico de influencias fomentado por las autoridades educativas a cargo de la selección, quienes han permitido el acceso de alumnos sin perfil académico a las escuelas normales de Sonora.

3. Se observó desconfianza por parte de los participantes hacia las autoridades educativas, así como también hacia el comité de validación encargados de operar y vigilar la transparencia del proceso de ingreso, respectivamente.

SUGERENCIAS

1. Para mejorar el perfil de ingreso e impactar el de egreso, se propone fortalecer los mecanismos de registro, evitando la aceptación de estudiantes que no cumplan con los criterios de edad máxima, incrementar el promedio mínimo de bachillerato, reorientar el examen psicométrico para identificar rasgos necesarios para la profesión docente, así como también es imperativo incrementar el puntaje del examen de conocimientos de CENEVAL.

2. En el caso de la licenciatura en educación física, el examen de aptitud física debe ser aplicado por personal externo, evitando suspicacias por la participación del personal directivo de la Institución.

3. Se requiere incorporar observadores externos al proceso de nuevo ingreso de estudiantes a las escuelas normales de la entidad, que garanticen una mayor transparencia en cada una de las fases.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS





- Alarcón, L. (2012). Maestros y Escuelas Normales en el Caribe colombiano durante el régimen federal. En Rev. hist.edu.latinoam - Vol. 14 No. 18, enero – junio 2012 - ISSN: 0122-7238 - pp. 155 – 182.
- Bruns, B. y Luque, J. (2014). Docentes excelentes: Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe, resumen, Washington, DC, Banco Mundial. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0.
- Creswell, J. W. (2003). Research design. Sage publication.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE]. (2015). Los docentes en México. Informe 2015. México: INEE.
- Mendieta, L. (1999). La educación y la cultura política en México: Una relación agotada. En revista Mexicana de Sociología, Volumen 61. Instituto de investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México: México.
- Moushrand & Barber (2010). ¿Cómo se convierte un sistema educativo de bajo desempeño en uno bueno? Resumen ejecutivo. Mc. Kinsey educación.
- Tashakkori, A. & Tedllie, C. (2003). Handbook of mixed methods in the social and behavioral sciences. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Vaillant, D. (2005). Formación de docentes en América Latina: reinventando el modelo tradicional. Volumen 15, biblioteca latinoamericana de educación. Editorial Octaedro.

